

CUDAP: EXP-UNC: 0025192/2013

VISTO:

Las solicitudes de egresados para realizar adscripciones en las cátedras y centros del Departamento Académico de Cine y TV, y

CONSIDERANDO:

Que el proceso de autorización para cursar la adscripciones solicitadas se ha llevado adelante conforme lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades N° 2/11, de aplicación en esta Facultad,

Que cuenta con opinión favorable de Secretaría Académica,

Que el Técnico Hernán Bracamonte ha sido designado en forma directa como Profesor Ayudante A en la Cátedra Realización Audiovisual I por el lapso de 6 meses, y corresponderá autorizar el cursado de la adscripción en la cátedra desde el 1º de abril del corriente año y disponer su suspensión por el período que dure su designación directa como docente en la misma asignatura,

Que este Consejo en sesión de fecha 27 de mayo de 2013, aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2015, reconociendo el desempeño desde el 1º de abril de 2013 y hasta el día de ayer, a los egresados que realizarán adscripción en las cátedras y centros del Departamento Académico de Cine y TV que se detallan a continuación:

Realización Audiovisual I

Téc. Laura Romani, DNI: 31.195.859

Cine y Narrativa

Lic. Gustavo Carlos Matthews, DNI: 17.534.342

Historia del Cine

Lic. Consuelo Moisset de Espanes, DNI: 24.318.136

Casit

CUDAP: EXP-UNC: 0025192/2013

Realización Audiovisual II

Lic. Matías José Deón, DNI: 25.367.234

Sonido II

Téc. Juan Manuel Fernandez Torres, DNI: 31.222.792

Producción

Lic. Silvina Soledad Canalis; DNI: 31.191.972

Téc. María Clara Muiño, DNI: 35.551.724

Téc. Andrea Beatriz Arossa. DNI: 34.620.656

Realización Audiovisual III

Lic. Carolina Bravo, DNI: 28.345.396

Lic. Mauro Ceschin, DNI: 26.108.278

Dirección de Actores y Puesta en Escena

Lic. Sergio Adrián Ortega, DNI: 28.850.033

Elementos de Psicología Social

Lic. Ana Cascos Mendez, DNI: 30.844.364

Problemática de la Producción Artística

Lic. María Lucía Tamagnini, DNI 29.136.103

Centro Experimental de Animación

Lic. Juan Pascual Sgró, DNI: 30.844.364

Lic. Paula Daveloza; DNI: 31.558.882

Lic. Patricia Denise Gualpa; DNI: 30.968.746

Canal Escuela - TV5

Lic. Ángela Cristina Baulino, DNI: 94.355.436

ARTÍCULO 2º: Autorizar desde el día de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2015, reconociendo su desempeño desde el 1º de abril de 2013 y hasta el día de ayer, al Téc. Hernán Bracamonte, D.N.I. N° 22.798.935, a realizar su segundo período de adscripción en la cátedra de Realización Audiovisual I.

ARTÍCULO 3º: Disponer la suspensión del desarrollo de la adscripción, establecida en el artículo anterior, durante el período que dure la designación directa del Téc. Hernán Bracamonte en un cargo docente dentro de la cátedra de "Realización Audiovisual I".

Canal

CUDAP: EXP-UNC: 0025192/2013

ARTÍCULO 4º: Autorizar realizar adscripción en la cátedra de “Realización Cinematográfica” desde el día de la fecha y hasta el 30 de abril de 2015, reconociendo su desempeño desde el 1 de mayo de 2013 hasta el día de ayer, al Lic. Rosendo Mario Ruíz García, D.N.I. N° 18. 424.054.

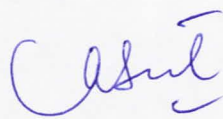
ARTÍCULO 5º: La presente resolución no tiene validez como antecedente académico si no va acompañada por la certificación de efectivo cumplimiento de las obligaciones de los adscriptos por el período reglamentario de dos años.

ARTÍCULO 6º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Notificar a los interesados. Comunicar al Departamento Académico de Cine y Tv. Cumplido. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTISIETE DIAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL TRECE.

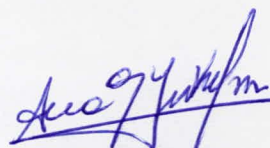
RESOLUCION N°
cbp

0111



Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.





Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba